

30 ABR 2014

EXP-UNC: 14905/2014

VISTO: El pedido de prorrogar del Prof. Mario Roberto GARCÍA (Leg. 29601) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) en la Escuela de Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Foja 8);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Foja 10/11);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación interina del Prof. Mario Roberto GARCÍA (Leg. 29601) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Escuela de Tecnología Médica desde el 01/03/2014 hasta el 31/08/2014 (seis meses) o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba".-

Art.2º: Protocolizar y Comunicar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**


Prof. Mgter ROSALDO P. IZZI
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

50
53

404